

IDENTIFICATION DETAILS

Degree:	Criminology		
Field of Knowledge:	Social and Legal Science		
Faculty/School:	Law, Business and Governance		
Course:	HISTORY OF CRIMINOLOGY II		
Type:	Compulsory	ECTS credits:	3
Year:	3	Code:	6141
Teaching period:	Sixth semester		
Area:	History		
Module:	Criminology		
Teaching type:	Classroom-based		
Language:	Spanish		
Total number of student study hours:	75		

SUBJECT DESCRIPTION

La materia se sitúa en el curso 3º de los estudios de Grado, lo cual permite una aproximación crítica a la realidad jurídica y social desde el conocimiento de las diferentes materias que integran el plan de estudios. Se trata de ofrecer al estudiante una visión global de las principales corrientes teorías en Criminología tanto de nuestro tiempo como históricas, y de las distintas propuestas de análisis de los procesos criminológicos, de manera que pueda desarrollar su capacidad de reflexión y juicio crítico personal, que le permitirán situarse con rigor y libertad ante la realidad jurídica y política actual y futura.

El alumno conocerá en esta asignatura los conocimientos básicos en relación a la Historia de la Criminología y

aplicará adecuadamente las tesis y teorías históricas explicativas sobre el objeto de Criminología: el delito, el delincuente, la víctima y el control social, y su revisión con planteamiento crítico.

Como explica el profesor Cesar Herrero, el delito ha existido en todas las sociedades humanas.

Existen noticias relacionada con el pensamiento criminológico ya en la Grecia antigua.

ESOPO (siglo VI A.C.) afirmó que el delito era un índice fiel de la peligrosidad del sujeto, "Los crímenes son proporcionados a la capacidad del que los comete".

SÓCRATES (470–399 A.C.) dijo que a los delincuentes se les debía dar la instrucción necesaria para enseñarles a no cometer infracciones, porque la conducta delictiva nacía de la ignorancia.

PLATÓN (427-347 A.C.) señaló que el crimen era producto del medio ambiente y –junto con ARISTÓTELES (384-322 A.C.)- destacó que uno de los principales factores originarios de la delincuencia era la pobreza. Este último relacionó la configuración del cuerpo con determinadas facultades mentales y consideraba que las pasiones podían llegar a hacer que un hombre virtuoso se convirtiera en delincuente ("La Republica" y en "Las Leyes". "Ética a Nicomano").

También la Filosofía latina (Seneca, en su obra "De clementia") concibe la infracción de ley como un acto contrario a la "res-pública" (cosa pública) y al delincuente como responsable moral de su acción al que habría que imponérsele una pena como medio pedagógico, si bien despojado de crueldad y retribución.

En la Edad Media las interpretaciones de carácter pseudocriminológico, especialmente en lo referido a la penología, tenían un fuerte componente religioso.

Es SANTO TOMÁS DE AQUINO (Italia,1.225–1.274) quien empieza a hablar de la importancia que ha de concederse a la predisposición cuando se habla de culpabilidad.

TOMÁS MORO (1.476-1.535), por su parte, intentó probar que la criminalidad estaba causada por modelos incorrectos en las relaciones sociales y factores económicos. También enumeró otros como la ociosidad, el ambiente social y los errores en la educación.

Pero es a partir de Cesare Bonesana, Marqués de Beccaria (Milán, 1738-1794), importante jurista, filósofo, literato y economista italiano, como representante de la Escuela Clásica, y posteriormente, La escuela Positiva, cuando nace la Criminología Moderna.

Por tanto, en esta asignatura nos adentraremos en el conocimiento de la Historia de la Criminologia y de los autores más representativos. Así mismo, comprenderá y manejará correctamente la terminología jurídica, psicológica, sociológica y educativa más relevante y pertinente en el ámbito criminológico.

Será capaz de formular, reconocer y aplicar las principales teorías y conceptos desarrollados en ciencias sociales, jurídicas y del comportamiento que permitan analizar, explicar todos los aspectos del delito, del delincuente, de la victimización y de las respuestas de las instituciones hacia el delito y la desviación.

SKILLS

Basic Skills

Students must have demonstrated knowledge and understanding in an area of study that is founded on general secondary education. Moreover, the area of study is typically at a level that includes certain aspects implying knowledge at the forefront of its field of study, albeit supported by advanced textbooks

Students must be able to apply their knowledge to their work or vocation in a professional manner and possess

skills that can typically be demonstrated by coming up with and sustaining arguments and solving problems within their field of study

Students must have the ability to gather and interpret relevant data (usually within their field of study) in order to make judgments that include reflections on pertinent social, scientific or ethical issues

Students must be able to convey information, ideas, problems and solutions to both an expert and non-expert audience

Students must have developed the learning skills needed to undertake further study with a high degree of independence

General Skills

To learn autonomously.

Specific skills

To identify the anthropological foundations of ethical and religious responses to crime throughout history.

To be familiar with the key historical theories explaining criminality and to analyse and review them with critical thought.

Conocimientos de introducción a la Sociología

DISTRIBUTION OF WORK TIME

CLASSROOM-BASED ACTIVITY	INDEPENDENT STUDY/OUT-OF-CLASSROOM ACTIVITY
30 hours	45 hours